

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE MURCIA

SEGUNDO DE LA PRENSA DIARIA

Las mejoras locales

Es indudable que las circunstancias especiales por que atraviesa la política general de la nación y ciertos hechos recientemente ocurridos al cambiar la última fase en la gobernación del Estado, han influido—lo menos así se presente por todos—en el posible e inmediato desarrollo de concebidos planes locales.

Tal vez por estos motivos se notan ciertas vacilaciones y se vislumbran posibles aplazamientos, que una vez más han de redundar en perjuicio de nuestros justificados anhelos de mejoramiento.

No es que nos embargue el pesimismo: es que estamos convencidos de que sin una ayuda eficaz, decidida, desde altas esferas, nos será imposible llevar adelante reformas y mejoras que había derecho a esperar próximamente. Y esto es debido a que hemos perdido la fe en la eficacia de las promesas de los hombres que han ocupado y ocupan los puestos directores de ciertos organismos locales.

Pocas son las mejoras que, por la sola inventiva, por la exclusiva competencia o por la rara virtud de algunos de los componentes de dichos organismos locales, se hayan llevado a cabo en Murcia. Las mejoras percibidas habidas, de escasa importancia, relativamente, a penas si se llegan a terminar y esto después de llevar una vida larga y una calma desesperante.

Hay poblaciones—Valencia, Alacant y otras—in que sus hijos se han unido alentados por un estímulo patriótico y han hecho resurgir la ciudad con sus propios recursos, realizando la labor necesaria de maridada, de equidad, de Justicia, de economía.

Aquí, en Murcia, todavía está por ver una labor semejante para lograr el deseado resurgimiento. Y hay que convenir en que, hasta que no se realice, nuestra ciudad no podrá adelantar un solo paso en firme para llegar a ocupar el lugar que le corresponde.

Tendremos Universidad, se crearán escuelas nacionales; tendremos una unidad militar, concederán los Gobiernos nuevos centros así de cultura como de otra índole, pero todo quedará incompleto mientras las calles sigan sucias, estrechas, tortuosas, sin pavimentar, y los alquileres de casas-escuelas no se paguen y el cuartel y la cárcel no se terminen y la administración tanto local como provincial no se regeneren...

Pitamos al Estado los organismos que necesitamos y a los cuales tenemos derecho; pidámosle igualmente los recursos que otorga a otras poblaciones más afortunadas, pero procuremos renovar nuestras costumbres y hacer la labor necesaria para dignificarnos administrativamente. Los administradores de este paciente pueblo deben de pensar seriamente en ello.

Que ya va siendo hora.

La bandera

del regimiento de artillería

Ayer fue entregada al señor alcalde la bandera del tercer batallón de artillería de posición que gurra en esta capital y cuya confección ha sido debida a los primores de los sefioras lorquinas.

El trabajo sobre terciopelo del bordado en oro y plata es una maravilla.

También le fueron entregadas juntamente con la bandera los banderines para las cornetas prodigiosamente confeccionados.

Esta bandera es de bambú con una cenefa de oro sobrepujada de pura plata van las inscripciones del batallón a donde pertenece.

Circular interesante

La Jefatura de Minas del distrito de Murcia, ha publicado una interesante circular dando cuenta de la creación de un laboratorio de ensayos con arreglo y en cumplimiento de la R. O. de 5 de Mayo de 1917.

Estará el laboratorio a cargo de los

ingenieros al servicio del distrito, constituyendo uno de sus principales objetivos el facilitar a los que a la industria minera se dedican el conocimiento de tales ensayos.

Publica a continuación las instrucciones que para el servicio pueden servir al que tuviese necesidad de él y las bases correspondientes.

Se podrán hacer ensayos cualitativos, cuantitativos y volumétricos etc.

VISITA DE UNA COMISIÓN

Nos ha visitado una comisión de comerciantes y representantes de la clase media y Casa del Pueblo del Llano del Baal, que viene a Murcia para hablar con el señor gobernador civil de la provincia en vista de que las gestiones que venían haciendo cerca del Ayuntamiento de Cartagena para la supresión del impuesto sobre carga y descarga que allí se viene cobrando, han sido infructuosas.

La comisión viene esperanzada en que el señor gobernador se hará eco de las justas quejas que exponen y resolverá en justicia.

Los representantes de la Clase media y de la Casa del Pueblo, aprovecharon esta visita para expresarlos su gratitud por la campaña que viene ostentando EL LIBERAL en favor de las clases populares.

Deseamos vivamente que los comisionados tengan éxito en su empresa.

ALICANTE

La gente de la Sepia

Gente del centro de la urbe con las de los barrios extranos y las de los suburbios van confundidas a la sazón del señor Juan Sánchez García, para admirar consternadas el mitraglio. Tan estupenda maravilla no podía haber ocurrido más que en medio de este pueblo exageradamente liberal y anticlerical a machacar.

Importan en los tiempos que corren ni siquiera que el señor Canalejas haya escrito un grueso folleto para demostrar que tiene aquí más fuerzas que los republicanos... aunque éstos le hayan derrotado.

En Alicante siempre habían obtenido una acogida buena y poco propicia a sus propagandas las comunidades monárquicas. No hace mucho a su reverendo padre jesuita que prelababa en San Nicolás le salió entre sus propios oyentes un impugnador y lo peor fué que el concierto se puso de parte del irreverente ciudadano. El P. Alarcón—creemos recordar que se llamaba así el jesuita—vióse obligado a suspender su discurso en medio de un joyín sin precedentes.

Pues bien: hacia falta un milagro. Y el milagro se hizo.

En el Portezuelo, a la salida de Badajoz por la carretera de Bobadilla, tiene Juan Sánchez García, ex-fogonero de la Armada y natural de Torrevieja, por más señas, una casa de comidas. La casa ostenta sobre su fachada un nombre altamente significativo: El Vaticano.

Y allí es: no podía elegir la virginidad otro sitio para aparecerse. Juan Sánchez, rubicundo, pelícano, graso, bienquisto con la suerte, es el fatídico mortal designado por Dios como instrumento para el milagro.

Con esto no está conforme—dice—y crea que el secretario habrá hecho suyo su nombre en el voto favorable a la aprobación de las cuentas.

Dentro, en la concavidad que forma el hueco de maneras de hornacina, que el anterior conocía y dice que su nombre no puede ir unido a esas cuentas.

El alcalde dice que a la presidencia del Ayuntamiento se le dio un amplísimo voto de confianza para que resolviera este asunto de gastos en las obras del cuartel; pero que ya sabían los concejales sus manifestaciones hechas más de una vez de no querer por sí solo tomar resolución por ser mucho lo que sobre él pesa.

No obstante—dice—yo les ofrezco a los señores García Muñoz y Llanos uno por uno todos los justificantes y recibos y hasta realizar una comprobación de las obras para satisfacer a los señores concejales.

El rey de basto!

Y consta que no hemos jugado ni acertado a la «peregrina».

En resumen. No hay tal virginidad ni empote al señor Juan y todas sus respetables vecinos.

Sirvále al señor alcalde, si para su satisfacción es que no necesita justificantes para que crezcan en su labor honrada.

Las manchas y protuberancias que

aparecen en el huso de la jibla pueden tomarse lo mismo por una imagen celestial que por una caricatura de la señora mamá de la Chelito, que no debe tener ya nada de divina.

Sucesos

En la estación de la Marina ha sido detenido Antoni Villa García custodiado se proponía delicadamente extender la cartera del bolsillo a don Felipe Llinás.

El ciudadano José María Franco promovió anoche un enorme escándalo en la calle Mayor. Fue detenido.

Noticias

Esta noche, conforme oportunamente anunciamos, empezaría una serie de funciones de cine y variedades en el Salón Novedades.

Debutarán la notable cabroneta María Rico, los «panaderos», cómicos Thé Hovyn y la pareja de bailes modernos «Les Harrys».

Se ha verificado el bautizo del niño que recientemente dió a luz la distinguida esposa de don Emilio Alvarez Holguín.

Hoy se encontraba entre nosotros, procedente de Orihuela, el procurador de los Tribunales don Vicente Esquer. — 5 Abril.

AYUNTAMIENTO

Se abre la sesión a las cuatro.

Preside el señor Pérez Marín y asiste buen número de concejales.

Se aprueba el acta de la anterior y las cuentas y pagos de la semana.

Se da cuenta a la Corporación de una disposición inserta en el B. O. en la que se ordena que la matanza de cerdos se pueda verificar todo el año.

El secretario da lectura a una motion hecha por varios concejales referente a la defusión del poema muralista señor Frutos Bizá.

Solicitan consta en acta el sentido y se comunica a la familia.

2º Que el Concejo le dedique un homenaje, acordando se inscribe su nombre en el monumento destinado a los artistas murcianos fallecidos;

3º Que a la calle del Trasquie se cambie el nombre poniendo en su lugar el de la calle del poeta Frutos Bizá.

Restoro solicita la urgencia de esta motion.

El alcalde se asocia a las manifestaciones hechas en la motion por los tres concejales que la firmaron y se guarda la urgencia.

Se despachan otros asuntos de carácter interno:

Ruegos y preguntas

García Muñoz se expresa que han sido aprehendidas unas cuentas referentes a las obras del cuartel sin que la comisión, primariamente, hubiera emitido su dictamen.

Dice que hace dos sesiones de la Comisión de Hacienda tanto él como los señores Llanos y Rentero hicieron constar en el acta su protesta para la aprobación de dichas cuentas por carecer de justificantes que les convencieran de la veracidad de lo gastado en las obras.

Añade que el alcalde dijo a continuación que quedarían para otra sesión y hoy lo ha sorprendido el que al darse cuenta de lo ocurrido en la sesión anterior, que por defunción del exalcalde señor Clemares hubo de levantarse, se hiciera pasar unas cuentas por la aprobación del Ayuntamiento sin que la comisión de Hacienda hubiera emitido su dictamen.

Con esto no está conforme—dice—y crea que el secretario habrá hecho suyo su nombre en el voto favorable a la aprobación de las cuentas.

Llano habla en el mismo sentido que el anterior conocía y dice que su nombre no puede ir unido a esas cuentas.

El alcalde dice que a la presidencia del Ayuntamiento se le dio un amplísimo voto de confianza para que resolviera este asunto de gastos en las obras del cuartel; pero que ya sabían los concejales sus manifestaciones hechas más de una vez de no querer por sí solo tomar resolución por ser mucho lo que sobre él pesa.

No obstante—dice—yo les ofrezco a los señores García Muñoz y Llanos uno por uno todos los justificantes y recibos y hasta realizar una comprobación de las obras para satisfacer a los señores concejales.

El rey de basto!

Y consta que no hemos jugado ni acertado a la «peregrina».

En resumen. No hay tal virginidad ni empote al señor Juan y todas sus respetables vecinos.

Sirvále al señor alcalde, si para su satisfacción es que no necesita justificantes para que crezcan en su labor honrada.

Las manchas y protuberancias que

intervienen Crespo e Hilla.

Llanos dice que se está discutiendo sobre hechos consumados por lo que hace la protesta no tiene más que discutir sobre este asunto.

El alcalde dice que se van a comunicar las obras de derribo y expropiedad de las casas que rodean el cuartel para lo cual propone una comisión compuesta de los señores presidentes de las Comisiones de Propios y Hacienda, Llanos y Salvat los que él resolverán este asunto.

Llanos propone que integren la comisión los abogados que sean concurridos.

No se muestra conforme con esta propuesta Mifano y sí con los nombrados por el alcalde.

García Muñoz: se muestra conforme con Mifano.

Llanos se niega a formar parte de la Comisión.

Mifano insiste.

Queda aprobada la posesión del alcaldé.

Este cita a la comisión para mañana a las once y al mismo tiempo a la comisión de letrados del Ayuntamiento.

Se levanta la sesión.

El Gobierno de Reformas Sociales

¡HAGAN JUEGO, SEÑORES!

Justifiquemos el primer título. Es también otro «título» de honor que nuestro reconocimiento y nuestra adoración otorga curbi et orbe al ministerio de «divos» que nos rige. Nos sentimos huérfanos de Gobierno. Pasaban ministros y ministros en las correspondientes patronas de la Administración, y nosotros huérfanos siempre... Al fin, parece, que hemos encontrado a nuestros padres, a juzgar por la cantidad de proyectos «patrióticos» que este Gobierno tiene en gestación: el adelanto de la hora, para que nos recogamos temprano; la reglamentación del consumo de pan, para que no parezcamos los pobres del necesario y seamos los ricos el «poder». Es creación de nuevos ministerios, para que los embrollos nos asusten respondiendo y para que nos espanten las más que puedan ser ministrables—que siempre es un favor—; la reglamentación del juego, para evitarnos los dolores al pobre Jorge; la reglamentación de la jornada mercantil, para aliviar la situación de los sufridos horistas; la tasa del consumo de combustible, para que no haya apagigo; de que se quite que acabó el carbón; las mejoras económicas de toda la prole de Dufit, Birocra, con lo que saldrán beneficiados los cocheros y tantos por ciento de los españoles; la defensa nacional por mar y por tierra, unos Presupuestos, la reforma del reglamento de la Olimpiada, una amnistía, un restablecimiento parcial del arbitrio de Consulados... y la Biblia de los Católicos.

Y porque ya que haya «cognac», que se sobre el Estado el noble amigo don Antonio Hernández, para el notable especialista don Emilio Pérez Clemares.

Este fué llevado a efecto por los padres del novio don Tomás Palazón y doña Salvadoras Clemares, entre grandes y elegantes regalos, consistentes en una valiosa pulsera de brillantes de extraordinario y finísimo gusto.

La boda se celebrará a primeros de Junio.

ante culto ante el altar del tapete verde.

Y como no hay religión que pueda ser ahogada, si el rito se sustrae a la luz pública, basando albergue en las catacumbas de los Casinos y otras órdenes, perdón, si nuestra ciudad no tiene más que un rincón.

Según se de ello que los sabuesos del Poder pasan a la busca de la caza, y que las liebres, para escapar, tengan que sobornar a los poderosos. Y es aquí que el dinero que podía pagar legalmente la Hacienda de todos iba, por verídico misterioso, a nutrir la gaveta de unos caballeros particulares, ya fuesen espetados propios, ya humildes esbirros, ya maestros o maestras del hampa.

Y esos empresarios en locales bien conocidos, engordados, riéndose a gritos, tratar por sus industriales, y lo que es más triste que cuando ocurría algo escandaloso y se tomaba una resolución a cara de perro, había siempre unas víctimas a quienes cogía la novedad en una recha mala y no podían volver al día siguiente por el desquite. Esto, sobre todo, era injusto.

Nuestro paternal Gobierno prece que quiere acabar con todas estas irregularidades, reglamentando el martirio del pobre Jorge y las dimensiones de su oreja. Celebraríamos que así ocurririese para que nadie pudiera señalar a este ni al otro Caso como entidades fuera de la ley y como doradas catacumbas del misterioso rito del Azir.</p

El adelanto de la hora

La «Gaceta» publicó ayer el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, firmado ayer por el rey, adelantando la hora legal.

Dice así:

«Exposición

Sefor: Una de las más penosas reminiscencias de la guerra mundial en España es la escasez del carbón, y exige medidas de Gobierno encarnadas a disminuir el déficit que ha perturbado gravemente la vida económica de nuestro país.

Además de intensificar la producción e importación y procurar la mejor distribución del combustible, es necesario limitar el consumo lo estrechamente indispensable. El adelanto del horario oficial es una de las medidas conducentes al ahorro del carbón; medida que fácilmente se adapta a la vida normal sin causar trastorno; que en las estaciones de primavera y verano acomoda las costumbres a un horario mejor avenido con el día natural, y de este modo induce a abbreviar el alumbrado.

Así lo han entendido casi todas las naciones y han modificado su horario en sentido análogo a este proyecto de decreto. Por tales precedentes conviene más instaurarlo en España armonizando su horario con el de Francia y dando mayor facilidad para nuestras comunicaciones con la vecina República.

Por ello, tiene el honor de proponer a S. M. el siguiente proyecto de decreto.

Decreto

De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta de la Comisaría general de Abastecimientos.

Vengo en declarar lo siguiente:

Artículo 1º. El día 15 del corriente mes de Abril, y a las veintitres horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2º. El día 6 de Octubre próximo se restablecerá la hora normal.

Art. 3º. Por los ministerios interesados en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 3 de Abril de 1918.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura Montaner.

Diputación provincial

Comisión mixta

Se solicita del capitán general Valencia copia del acta dada por tribunal médico militar referente al reconocimiento de Gerónimo Negra Fernández.

—Al mismo se participa que Antonio Abril, número 57, de la segunda sección de Lorca y reemplazo de 1916, ha sido declarado inútil.

—La misma autoridad participa haber sido declarado inútil total Marian Ortiz López.

—Han sido declarados inútiles totales José García de las Bayonas, de Cartagena; Martín Martínez Niete, de La Unión; Antonio López Paredes, de idem; Santos Román Otón y Basilio Martínez Navarro.

—Al capitán general de Valencia se remite instancia de Antonio Amorós García de Fortuna.

—El mismo remite datos referentes al recluta Pablo Aparicio Pueyo, solicitando indulto como prófugo.

—El mismo ordena la formación del expediente de excepción de José Agustín Roqué, de Cartagena.

—Al alcalde de Lorca se le ordena comparecer el día 18 del actual, el número 25 de la quinta sección y reemplazo de 1915.

—El alcalde de Alguazas remite relación nominal de los mozos aliados para la formación del padrón militar.

—El jefe de la Caja de reclutas de Lorca remite certificado de talla del soldado Diego Cal y Ruiz.

MUERTO DE UNA COZ

En un molino harinero situado en el inmediato pueblito de La Raya, servía de criado Ramón Franco Cascales, de 59 años de edad, casado, con cuatro hijos y vecino de La Meida Legua, del camino de Alcantilla.

El miércoles se dispuso a La Raya a sacar de la cuadra una yegua para dedicarse a ciertas faenas, cuando, el animal le dió una cox que sólo le produjo, al parecer, una lesión en el pie derecho.

El desgraciado Ramón Franco, oyó que aquella lesión no tendría importancia; pero, a las 24 horas de haber recibido la cox, dejó de existir en su domicilio el infeliz criado. Se declaró el téteo por lesión traumática.

El juzgado de guardia, compuesto del juez señor Ortega, escribano señor Salas y médico forense señor Ayuso, se personó en casa de Ramón

Franco, procediendo a instruir las diligencias del caso y ordenando el traslado del cadáver al depósito del Cementerio en donde se procederá a practicarle la autopsia.

BILBAO

por TELÉGRAFO

La supresión de la tasa del trigo

Madrid 5.—A las 2 t.
La orden dada por Ventosa suspendiendo la tasa del trigo y las harinas, ha producido gran excitación.

Los Ayuntamientos han convocado a las fuerzas vivas para consignar una protesta contra la disposición de Ventosa, creyéndole ésta entregado las exigencias de los harineros de Valladolid.

Se teme se produzca un conflicto.

Para los niños pobres

Para continuar esta Junta de Patronato su labor benéfico-docente comenzada en el presente año académico de sufragar los gastos de la segunda enseñanza a cuatro alumnos porcurso, que acreciten ser pobres y merecedores de esa protección por su labor, honestidad e inteligencia, se pone en conocimiento del público y principalmente de los señores Maestros de Instrucción primaria, que ejercicios que han de someterse los que hayan de empezar el Bachillerato en el curso próximo venidero tendrán lugar en la segunda quincena de Junio.

Dichos ejercicios que se verificarán ante el Tribunal que designe el Olártico del Instituto general y técnico serán uno escrito y otro oral y versarán sobre las asignaturas de la primera enseñanza superior con la extensión correspondiente a este grado de enseñanza.

Las solicitudes escritas de puño y letra de los interesados, acompañadas de los documentos justificativos de ser menores de 14 años, de no pagar sus padres contribución y de no disfrutar éste sueldo superior a 1.500 pesetas, se presentarán en la Secretaría del citado Instituto el 1 al 15 de Junio.—El director presidente de la Junta de Patronato, Pedro Beranal.

CORUÑA

por TELÉGRAFO

Una goleta pide auxilio

Madrid 5.—A las 2 t.
La goleta holandesa «Joana» pide auxilio con urgencia.

Se halla a 35 millas de la costa con grandes averses a consecuencia del tremendo temporal que reina.

Se preparan barcos de salvamento. El puerto está cerrado.

No salieron hoy los barcos pesqueros.

El fracaso alemán

En poder de soldados alemanes hechos prisioneros por las tropas anglo francesas se han encontrado documentos que, desafiando los planes germanos perseguidos por la actual ofensiva, prueban su enorme fracaso ya hasta evidente.

Nada menos que al tercer día de emprendido el formidable empuje pese a la Alta Mando alemán haber arrojado al enemigo de toda la extensión del antiguo campo de batalla del Somme y ocupado la linea Albert Roys.

En los días sucesivos se ha visto que su desesperado propósito de llegar a París no sólo se ha realizado tan fulminantemente como creyó sino que se demora, entorpece y complica, al extremo de parecer imposible.

La línea ideológica francesa ha corrido esta vez, como tantas otras, mucho más velozmente que la material, determinada por un amontonamiento extraordinario, nunca visto, de divisiones, de artillería, de elementos destructores.

Como en Verdún el dique de la Videl y del heroísmo ha estrellado las ciegas olas humanas temerariamente retadoras de la muerte. El alemán no sólo modera su avance, sino tiene, rudamente quebrantado y aun iniciado el retroceso en distintos lugares del frente.

Los ríos de sangre que ha vertido en estos días no han bastado a refrescar su furor. Relatos fidedignos confirman el derroche realmente monstruoso que Alemania está haciendo en punto de vidas humanas.

Gigantes de miles de muertos rellejan fosos, trincheras, cráteres, formando pirámides sanguinarias que nunca se han visto en las más ensangrentadas escenas de batalla; trechos interminables atestados de heridos, circulan dia y noche, hacia las ambulancias sanitarias germanas.

Lo infeliz de esta francachela monstruosa, críspica y anónoma, acentuando con relieve el fracaso del intento. Porque debe insistirse en ello la lucha actual es de desgaste, de debilitamiento de pérdida más o menos gradual pero creciente; y Alemania, ebria de furia, no advierte, lo importante no a advertir, que cada me-

tro de tierra que ocupa le cuesta torrentes de sangre y toneladas de plomo, y que, ensanchando una faja de terreno ensancha una tumba. Avanzar así, sin resultados positivos, vale tanto como cavar la fosa. Es buena lógica, el ir adelante es rodar hacia el fondo.

La conquista de Amiens, malograda, ha hecho entrar en juego a lo más escogido del ejército alemán. Foch, el ilustre generalísimo en quien tanto se tiene hoy la Estantería, y con él el mundo civilizado opuso al ataque su vigor y su entusiasmo. Tras horas de lucha encarnizada, Alemania tuvo que declararse vencida, interrumpe la embestida frontal.

Amiens ha sido una lección implacable. Desde entonces, ya que no es carneficado, desfallecido, el Alto Mando alemán cede en su violencia y jadea falso de aliento. Entre tanto, franceses e ingleses se rehacen, prontos a proseguir en su actividad de desquite, reservas frescas, instantáneas y queridas, acuden para oponerse a las extenuadas rivales. Y cuéntese con que los yanquis no han intervinido todavía con sus elementos ofensivos que han de desempeñar, a su hora, un papel de importancia.

NARCISO JIRALDEZ.

DESMENTIENDO NOTICIAS

por TELÉGRAFO

Dicen los ministros

Madrid 5.—A las 2 t.

Los ministros niegan que hayan tratado de la creación del Ministerio de Comunicaciones, de la reglamentación del juego ni del establecimiento del impuesto de coasmos en algunos pueblos.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

El día 6 de Abril de 1918.—Sábado.—San Guillermo.—San Marcelino y San Urbano.

Indulgencia Plenaria.

La Misa y Oficio divino son de Sábado en Albis e infraoctava, con rito semibebel color blanco.

MES DE ABRIL

Este mes consta de 30 días.

Está consagrado a la Resurrección del Señor.

El toque de Alba, por la mañana a las cuatro y media.

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre, con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las seis.

El día 6 de Abril de 1918, estará la Vela y alumbrado en la iglesia de Santo Domingo.

El día 7 en la misma iglesia.

Capilla de María Reparadora.—Se descubre a las siete de la mañana con misa rezada, y se reserva por la tarde a las cinco.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Missa de Primis y Conventual; y por la tarde a las tres, media, Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

En Santo Domingo.—Solemne octavario que la Vela y Alumbrado dedica al Santísimo Sacramento, por la mañana después de la misa de nueve, se recitará la novena; en la misa de doce, el ejercicio de la Vela, y por la tarde a las cuatro y media, rosario, trisagio, sermón que dirá todas las tardes el doctor Estebanell, novena, letanía del Sacramento, salmo Credidi, reserva y bendición.

LAS SESIONES DE CORTE

En la Alta Cámara.-Se habla de ferrocarriles secundarios y de la reglamentación del juego.-En la Cámara popular.-La cuestión del pan y de la crisis obrera.-Se pide la readmisión de los ferroviarios.-Sigue la discusión sobre las actas.

POR TELÉGRAMA

SENADO

(SESION DEL DIA 5)

Se abre la sesión a la hora de costumbre.

El duque de San Pedro de Galatino, se ocupa del decreto del anterior ministro de Fomento, sobre construcción de ferrocarriles secundarios.

Pregunta cuál es el criterio del actual Gobierno sobre el asunto.

El ministro de Marina que se encuentra en el banco azul contesta, ofreciendo trasladar luego a Cambó el ruego.

No obstante, declara que el Gobierno se preocupa de tan importante asunto.

El señor García Molina recuerda que en la anterior legislatura presentó una proposición sobre la reglamentación del juego.

El ministro de Marina contesta que el Gobierno nada tiene decidido todavía.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes sobre actas.

Se elige la comisión de Fomento y conservación de la Biblioteca.

Se suspende la sesión y reanudada se leen los dictámenes de la comisión de actas.

Acuérdase la urgencia y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 5)

Abrese a la hora de costumbre.

Preside Villanueva.

Lo del pan y la crisis obrera

El señor Castroviudo pregunta qué gestiones hace el Gobierno para evitar que se paralice la fabricación del pan en Madrid y qué propósito tiene para resolver también la crisis obrera.

Le contesta el señor Cambó.

Dice éste que las autoridades proponen solucionar el conflicto del pan.

Respecto a la crisis obrera el Gobierno ha creído que no debía dar un nuevo crédito que pudiera parecer una limosna.

El ministro de Fomento ha dado órdenes para que los obreros despididos que quieran trabajar lo hagan en Madrid y las provincias limítrofes en las chinas públicas.

Añade el ministro que el dinero que se aburre en la conservación de carreteras podrá aplicarse a la adquisición de maquinaria adecuada y del material que nos hace mucha falta.

Al señor Castroviudo le parece bien esto, pero cree que deben emprenderse las obras acordadas en el anterior Parlamento, tales como la construcción de cuarteles, la Carretera de Mujeres, la reconstrucción de las Sierras y otras.

Ambos oradores rectifican.

Un ruego

El señor Castroviudo ruega al señor Cambó que gestione el que sean readmitidos los seis mil ferroviarios que fueron despedidos el verano anterior por la Compañía del Norte.

El señor Cambó: Me estoy enfriando por conseguirlo.

ORDEN DEL DIA

Sobre una denuncia.

El señor Armiján dice, que han sido denunciados por el Fiscal algunos periódicos que refejan las censuras que se han dirigido en el salón de sesiones al Supremo con motivo de sus informes sobre las actas protestadas.

El conde de Romanones: Es la primera noticia que tengo.

Llamaré al Fiscal para que me informe.

Supone que por algo se habrán hecho las denuncias, aunque reconoce que los periódicos pueden ejercer la crítica siempre que guarden los respetos debidos a las entidades criticadas.

Las actas

Se aprueban los informes del Supremo sobre las actas de Tudela, Chantada y Medina Sidonia.

El señor Bertrat y Muñiz impugna el informe de Sertiella en el que propone el Supremo la nulidad y castigo del distrito a no tener representación parlamentaria en estas Cortes.

Examina el expediente para demostrar que el acta correspondiente es legítima.

Las gentes no se explicarán que se haya simulado el acta de Sort y se declare en cambio la validez del acta de Cáceres.

El señor Ossorio y Gallardo defiende el informe del Supremo.

Dice que el padre del candidato

apeló en 1914 al sistema de la compra de votos y nadie tiene de particular que el hijo se haya enamorado del sistema.

(Pretestos de los regionalistas).

El señor Bertrat y Muñiz, protesta de las manifestaciones hechas por el señor Ossorio y Gallardo.

A petición del señor Rodés se les el artículo referente a la discusión de actas.

Pide que se divida en dos partes la votación: una de nulidad y otra de castigo, rogando a la Cámara que niegue el castigo.

El presidente de la Cámara accede a que se divida el informe para la votación, pero niega que se discuta separadamente la segunda parte.

Ruega al señor Rodés que no insista.

El señor Rodés insiste en pedir la nulidad de la elección pero no el castigo del distrito.

Un incidente

Le interrumpe Daziel Riu promoviendo un ruidoso incidente.

Intervienen varios diputados con interrupciones.

(Campanillazos).

El señor Rodés insiste en mantener su criterio.

(Nuevas y violentas protestas).

Villanueva consigue hacerse escuchar declarando que no puede autorizar el debate por no ser regular.

Un secretario pregunta si se aprueba la primera parte relativa a la nulidad de la elección.

La votación

Los regionalistas piden votación nominal.

Se procede a la votación entre aclarados comentaristas.

Se aprueba la nulidad del acta de Sort por 115 votos.

También en votación nominal se aprueba el castigo del distrito por 64 votos contra 51.

Ha votado en contra, los conservadores, los regionalistas y los republicanos y en favor del castigo los liberales y los mauristas incluso Vítorica.

Se oye a Romeo que dirigiéndose a Vítorica le dice:

—Ha usted más fresco que el Guadarrama.

A otra cosa

Sin discusión se aprueban los informes de nulidad de la elección de Almagro y validez de la de Molina de Aragón por donde viene proclamado Maya Gascón.

Se discute el acta de Don Benito en la cual propone el Supremo la nulidad de la elección.

Impugna el informe Hermida, candidato que venía proclamado.

El señor Pérez Rodríguez defiende el dictamen del Supremo.

Nominalmente se aprueba el dictamen por 59 votos contra 27.

Debate sobre el nacionalismo

Se discute el dictamen del acta de Valmaseda en el cual se propone la validez de la elección y proclamación del candidato don Ramón Soto.

Lo impugna el señor Pradera, negando la capacidad del señor Soto que no era a España.

Examina la falta de españolismo de los nacionalistas vascos.

Convendría—añade—que antes de sentarse en el Congreso el señor Soto hiciera una manifestación explícita de españolismo o que la haga quien le defienda.

Los textos para demostrar que las aspiraciones de los nacionalistas vascos es una forma de república federal con las cuatro provincias vascongadas y algunas francesas.

Se le concede la palabra al candidato derrotado señor Valpardo.

Está visiblemente emocionado y agradece que se le escuche y hace resaltar la conducta del señor Soto.

El señor Arroyo defiende el informe del Supremo.

Dice que creía debía hacer esto solo se le encuentra con que tiene que intervenir en un debate acerca del nacionalismo que no es un problema para tomarlo a chacota.

Declara que en Vizcaya solo hay una bandera.

Gasset: ¿Cuál?

Arroyo: La española.

Gasset: Eso que lo diga el señor Soto.

El señor Arroyo termina censurando a quienes trajeron a debate tema tan delicado.

El señor Rahola interviene brevemente.

Se establece un vivo diálogo entre los señores Pradera y Rahola.

Interviene el señor Rodés.

Este acusa a Pradera de haber planteado esta cuestión buscando un nombre.

Pradera lo niega.

Se establece un nuevo diálogo que

corta la presencia con compañías.

El marqués de Alhucemas ruega a la Cámara que se frenen los espíritus.

Dice que somos hombres del siglo veinte y tenemos todos ideas liberales.

En un extenso párrafo defiende al Supremo y a la integridad de la patria.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

La Guerra

DE ITALIA

Roma 2.

El señor Meda, ministro de Hacienda y jefe eminente del Partido Católico Italiano, ha pronunciado un discurso en el cual entre otras cosas ha incidido a la resistencia diciendo que la conciencia italiana está tranquila porque Italia no hizo nada para desencadenar el conflicto, y al participar en él ha obedecido únicamente a una ley de necesidad y de conservación y al permanecer prosigue únicamente por motivos que responden a las razones esenciales de la vida digna y libre.

Terminó el diciendo:

«Combatiremos hasta que de los campos ensangrentados se retire la violencia y domine en ellos únicamente la justicia; porque solo donde hay justicia puede haber paz».

Dice el «Daily Express» que Austria se encuentra en una posición trágica y que el pueblo pide que se abren negociaciones de paz y se rompan los lazos con Alemania antipática al pueblo y al ejército, pero Alemania la obliga cada vez más y el Emperador que parece desechar, para bien de su país, la paz, se encuentra entre el Scilla de su aliada y el Caribdis de la revolución.

TERMINÓ EL DÍA

Le interrumpe Daziel Riu promoviendo un ruidoso incidente.

Intervienen varios diputados con interrupciones.

(Campanillazos).

El señor Rodés insiste en mantener su criterio.

(Nuevas y violentas protestas).

Villanueva consigue hacerse escuchar declarando que no puede autorizar el debate por no ser regular.

Un secretario pregunta si se aprueba la primera parte relativa a la nulidad de la elección.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

TERMINÓ EL DÍA

Se discute el dictamen del acta de Sort.

